

**ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE**

Debido a la necesidad de proceder a la contratación del servicio de exámenes de salud del personal del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social por lotes, se propone el inicio del siguiente expediente de contratación.

Unidad proponente	OEITSS
Objeto del contrato	Exámenes de salud del personal.
Tipo de contrato	Servicios
Procedimiento de adjudicación	Abierto
Tramitación	Anticipada
Plazo de ejecución	24 meses
Importe máximo de licitación	98.880,00 € (exento de IVA)
Aplicación presupuestaria	19.103.291A.162.09

Vista la necesidad de proceder a la contratación del servicio indicado en la propuesta anterior, según la memoria elaborada por la OEITSS y ejerciendo las competencias de contratación conferidas por el artículo 8.3.m) del Real Decreto 192/2018, de 6 de abril,

ACUERDO:

Iniciar, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante (LCSP), el expediente para la contratación del servicio de exámenes de salud del personal del OEITSS, por un importe máximo de licitación de 98.880,00 € (exento de IVA) con cargo a la aplicación presupuestaria 19.103.291A.162.09 y plazo de ejecución 24 meses desde 1 de enero de 2025 o desde su formalización si esta fuera posterior.

LA DIRECTORA,

(Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Dirección del Organismo Autónomo Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre delegación de competencias. BOE 8 de marzo).

**P.D. SECRETARIA GENERAL
P.A. LA DIRECTORA DE LA ONLF.
(art. 3 Res. 6 de marzo de 2019)**

Fdo.: MARIA PITA LUCAS

CORREO ELECTRÓNICO/WEB:

itssgag@mites.gob.es
www.mites.gob.es/itss

Pº de la CASTELLANA, 63
28071 MADRID
TEL: 91 363.11.76 / 77
DIR3: EA0041786